

Acta de la sesión del 15 de marzo de 2011

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2011, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Isabel Bompert. Asisten las Vicerrectoras, Prof. Alejandra Leoni y Prof. Nora Pelaia. Se encuentran presentes las consejeras docentes Susana Lezcano, Elena Odriozola, Paula López Cano y Silvia Firmenich Montserrat; la consejera graduada Susana Gurovich y los consejeros alumnos Alejandro Raggio, Manuela González, Sergio De Bonis, Cecilia Martín, Nancy Acosta y Victoria Martínez Mutri (en reemplazo de la consejera Oriana Cosso). Se encuentran ausentes los consejeros docentes Ana María Silva, Patricia Willson, Laura Miñones, Wenzel Astrid y la consejera alumna Oriana Cosso.

Secretaria: Adriana Rodas

A las 18:04, ingresa la Regente, Prof. Diana Ardissonne

A las 18:21, ingresa la consejera alumna Verónica Lemi

A las 18:21, se retira la consejera alumna suplente Nancy Acosta permaneciendo en la sala debido al ingreso de la consejera titular Verónica Lemi.

A las 19:30, se retira la Regente, Prof. Diana Ardissonne

A las 20, se retira la consejera docente Silvia Firmenich Montserrat

Asegurado el quórum con la presencia de once consejeros comienza la reunión a las 17:45 para tratar el Orden del día N° 01/11.

1.- Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las reuniones ordinarias del 14 de septiembre y del 14 de diciembre de 2010.

2.- Informe del Rector

3.- Oficialización de candidaturas a Coordinador de TFG y de padrones para la elección.

4.- Continuación del tratamiento del despacho de la Comisión de Reglamento sobre el proyecto de nuevo Reglamento Orgánico.

1) Lectura y aprobación de las actas anteriores:

Acta del 14/09/10 Se encuentra sin aprobar porque la consejera Paula López Cano objetó en su momento que no constaban en el acta algunas de sus intervenciones respecto del art. 8: *Requisitos para ser Rector*. A pesar de haberse rectificado el acta para la siguiente reunión, la consejera consideró que seguían sin constar algunos de sus argumentos que considera importantes. Explica que sus intervenciones no se encuentran grabadas debido a que fueron hechas en el mismo momento en el que se producía el cambio de cassette.

Moción: aceptar que se incluyan en el acta del 14 de septiembre los argumentos que la consejera Paula López Cano recuerda haber expresado en dicha reunión aunque no hayan quedado registrados en la grabación por problemas técnicos.

Votan por la afirmativa: las consejeras docentes Susana Lezcano, Paula López Cano, Silvia Firmenich Montserrat, la consejera graduada Susana Gurovich y los consejeros alumnos Alejandro Raggio, De Bonis, y Cecilia Martín.

Vota por la negativa: la consejera docente Elena Odriozola.

La consejera Odriozola justifica su voto explicando que en el Consejo Directivo nunca se emitió un voto en base a la buena fe de un consejero y no le parece pertinente incluir en el acta algo que no puede ser verificado.

Se abstienen: los consejeros alumnos; Victoria Martínez Mutri, Manuela González y Nancy Acosta.

La consejera López Cano lee los argumentos no incluidos en acta por problemas técnicos: *“Los mismos argumentos que se utilizan para la inclusión de los traductores en el Rectorado son los que se podrían utilizar para incluir a todos los profesores ya que todos podrían tener capacidad de conducción; si la formación específica en la Lengua Extranjera se considera necesaria para conducir la institución hay que tener en cuenta que el cargo es electivo; si el claustro de profesores en su mayoría considera que la formación específica en Lengua Extranjera es indispensable, no apoyará un candidato que no posea esta formación. Debemos tener en cuenta la gran diversidad de recorridos académicos actuales y pensar en el futuro. Este requisito nos podría hacer perder a mucha gente valiosa para la conducción de la institución por el hecho de no poseer el título de Profesor o Traductor”.*

Se vota el Acta del 14/09/10 con la inclusión del texto leído por la consejera Paula López Cano.

Por la afirmativa: las consejeras docentes Susana Lezcano, Silvia Firmenich Montserrat, Paula López Cano; la consejera graduada Susana Gurovich y el consejero alumno Alejandro Raggio.

Se abstienen: la consejera docente Elena Odriozola, los consejeros alumnos Sergio De Bonis, Manuela González, Nancy Acosta, Martín Cecilia y Victoria Martínez Mutri por haber estado ausentes en esa oportunidad.

Acta del 14/12/10: La consejera docente Silvia Firmenich Montserrat propone que debido a la extensión de esta acta y los inconvenientes que tuvieron los consejeros alumnos para recibirla con tiempo para poder corregirla se postergue su aprobación para la próxima reunión.

Luego de haber realizado algunas correcciones, el Consejo Directivo decide pasar la aprobación del acta para la próxima reunión.

Se vota por unanimidad.

2- Informe del Rector:

La Rectora lee los artículos 14 y 15 del Reglamento Interno del Consejo Directivo en los que se aclara qué debe constar en las actas del Consejo Directivo.

También recuerda que, según el art. 26 del mismo Reglamento, los consejeros deben firmar los despachos de la Comisión que integren y resalta el hecho que pueden firmar esos despachos en disidencia.

Respecto del informe del Rector, cita el art. 58, según el cual este informe solo puede ser interrumpido para solicitar una breve ampliación, *ya sea al finalizar cada ítem o la totalidad del informe.*

b)-La Rectora cede la palabra a la Regente del Nivel Superior la que informa sobre los proyectos de investigación presentados y la composición de las respectivas comisiones evaluadoras.

I) Proyecto: *Autoevaluación*

Directora: Prof. Silvia Rodríguez; co-directora, Mg. Myrian Casamassima.

Integrantes del equipo: Mg. Irene Scheiner, Prof. Lic. María de los Ángeles Rodríguez, Mg. Noelia Luzar, Prof. Lic. Patricia Altamiranda

Comisión evaluadora: Profs. Estela Klett, Ulrich Labonté y Sónia Dias Mendes.

II) Proyecto: *La traducción teatral: La dramaturgia de Rafael Spregelburd. Características generales y aspectos relevantes para su traducción*

Directora: Marta Taborda

Integrantes del equipo: María Tellechea y Florencia Crespo (alumnas del Traductorado en Alemán); María France Dedryver (alumna del Traductorado en Francés).

Comisión evaluadora: Profs. Olga Regueira, Uwe Schoor y Sébastien Vacelet.

III) Proyecto: *Creación de material didáctico orientado a la formación de traductores para la materia Elementos de Terminología y Búsqueda Documentaria, de los Traductorados en Portugués y Alemán, en un marco regional.*

Directora: Andrea Dayan

Integrantes del equipo: Rayén Braun, María Griselda Sauco, Julia Giser.

Comisión evaluadora: Profs. Martina Fernández Polcuch, Patricia Hernández y Laura Ferrari.

La profesora Ardissonne solicitó al Consejo Directivo que se permita la presentación del proyecto de la profesora Dayan aunque no sea titular, en razón de que pertenece a un traductorado – el de Portugués- que no tiene aún cinco años de historia en el instituto. Formuló esta aclaración porque el *Programa de Investigación* prevé que los directores de proyecto sean titulares o profesores interinos con una antigüedad no menor de cinco años en la institución y antecedentes en investigación. Por otra parte, recordó que había antecedentes al respecto, por cuanto se había permitido algo similar en los casos de los proyectos presentados por las profesoras Florencia Perduca y Silvia Rodríguez en años anteriores, argumentando la falta de concursos.

c)-Revista Lenguas Vivas: Se enviará a la imprenta el último número que había quedado pendiente antes de la intervención y su presentación oficial se realizará los primeros días del mes de mayo.

d)- Adquisición de libros: Se compraron algunos de los libros solicitados por los jefes de carrera. La lista con los títulos de los libros adquiridos fue enviada por correo electrónico a los jefes de carrera para su difusión entre los profesores y los alumnos.

e)-POF: Llegó aprobada la totalidad de las horas pedidas para el Nivel Superior. Se pidieron horas para materias que habían perdido reflejo presupuestario por no haberse dictado el año pasado: es el caso de Historia Social Latino-Americana del Traductorado de Alemán; horas por crecimiento vegetativo como Residencia de Traducción, Traducción II, Fonética I, Lengua Española I y Metodología y Práctica para el Profesorado en Inglés en turno vespertino.

También se otorgaron las horas para implementar los Planes de estudios de los Traductorados pero dado que dicha implementación fue pospuesta para el año próximo, se solicitará el redireccionamiento de algunas de esas horas para dictar cátedras que perdieron reflejo presupuestario dado que no se cubrieron en 2010 y que el pedido de presupuesto 2011 se adelantó el año pasado a una fecha anterior a la finalización del 1er cuatrimestre.

f)-Coordinador de Trayecto Formación Centrado en la Lengua Extranjera: Se cubrirá este cargo. La designación del Coordinador se realizará siguiendo el mismo procedimiento de elecciones que para los Coordinadores de Trayecto de Formación General.

g)-Resultado del ingreso de Nivel Superior:

Profesorado: sobre 70 puntos

Traductorado: sobre 100 puntos

Lengua extranjera: sobre 70 ps. - Escrito 60% (42 ps.)
- Oral 40% (28 ps.)

Español: sobre 30 ps.

Puntaje mínimo de ingreso aprobando todas las instancias del examen de ingreso (escrito – oral – español si corresponde):

<u>Profesorado en Alemán</u>	45.50 ps.	Ingresantes: 30 Ingresantes internos: 1
<u>Traductorado en Alemán</u>	45.50 ps.	Ingresantes: 30 Ingresantes internos: 1
<u>Profesorado en Francés</u>	30 ps.	Ingresantes: 22 Ingresantes internos: 2
<u>Traductorado en Francés</u>	54.50 ps.	Ingresantes: 17 Ingresantes internos: 6

<u>Profesorado en Inglés</u> (hasta 47 ps. sujeto a disponibilidad)	49 ps.	Ingresantes: 111 –S/D 15 Ingresantes internos: 25
<u>Traductorado en Inglés</u>	78 ps.	Ingresantes: 83 Ingresantes internos: 24
<u>Profesorado en Portugués</u>	35 ps.	Ingresantes: 41 Ingresantes internos: 5
<u>Traductorado en Portugués</u>	55.50 ps.	Ingresantes: 21 Ingresantes internos: 2

h)-Proyecto Conectar Igualdad: Durante el mes de enero, se hizo el cableado para la instalación de las computadoras que se enviarán al establecimiento en el marco de este proyecto. Falta que se coloquen los router y que lleguen las computadoras.

3.- Oficialización de candidaturas a Coordinador de TFG y de padrones para la elección.
Se vota la oficialización de la candidatura de la profesora Alejandra Mare al cargo de Coordinador de TFG, turno mañana.
Se vota por unanimidad.

Dado que no se presentaron candidatos para cubrir el cargo de Coordinador de TFG para los turnos tarde y vespertino, se amplía la fecha de convocatoria que será fijada por el Rectorado.
Se vota por unanimidad

La consejera Susana Lezcano propone el tratamiento sobre tablas de las correlatividades exigibles para el Trayecto de Profundización en el Profesorado de Inglés.
Se vota por unanimidad.

Se produce un intercambio de ideas acerca de cómo resolver estos temas para las inscripciones de mes de marzo. Se plantea la posibilidad de que los alumnos puedan cursar la Residencia Bimestral sin tener aprobadas las materias de tercer año.
Se propone además contemplar la posibilidad de una flexibilización de las correlatividades necesarias para cursar el Trayecto de Profundización. Se sugiere también que los alumnos que cursan Literatura Infantil y Juvenil y Lengua Inglesa Inicial y Primaria como instancias curriculares del Trayecto de Profundización puedan consignar su promoción cuando terminan el cursado a pesar de que no tengan las correlativas correspondientes según el Plan de Estudios para que las notas obtenidas puedan ser tenidas en cuenta al momento de definir las prioridades.

A medida que el debate avanza, se va haciendo visible que el tema es altamente complejo ya que se presentan simultáneamente varios factores que hay que contemplar, por lo tanto el Consejo Directivo resuelve pasar el tema a la Comisión de Enseñanza en la próxima reunión a fin de que se resuelva de forma definitiva y coherente. Por el momento, los alumnos que se encuentran en esta situación podrán presentar una nota en Secretaria General para que se analice cada caso en particular.

-Se vota la realización de una reunión extraordinaria para el 29 de marzo para tratar el Reglamento Orgánico.
Se vota por unanimidad.

A las 20:48 se da por finalizada la reunión.